CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META)**
CONTRATO	**0563-2025**
NIT No.	**800079035-1**
CONTRATISTA	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E SOLUCIÓN SALUD**
REPRESENTANTE LEGAL	**MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORTIZ**
N° C.C.	**21240821 DE VILLAVICENCIO-META**
OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN SALUD DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN -META 2025.
VALOR DEL CONTRATO	**MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA MIL SETENTA Y CUATRO PESOS ($1.079.050.074) M/CTE**
PLAZO	**OCHO (8) MESES**
Fecha de inicio	**11 de abril DE 2025**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**2025001029 y 2025001030**
FORMA DE PAGO	**FORMA DE PAGO:** El Municipio de Puerto Gaitán realizará los pagos al Contratista de manera parcial y mensual, con base en el porcentaje de ejecución física y financiera de las actividades desarrolladas, previa aprobación de los informes técnicos y financieros por parte del supervisor del contrato. Cada pago estará condicionado a la verificación del cumplimiento de las actividades programadas y se efectuará una vez se haya emitido el concepto favorable por parte de la supervisión del contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

OBJETIVO DEL INFORME: Informar las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido del 11 de mayo hasta el 10 de junio de 2025, correspondiente al contrato 0563 del 31 de marzo de 2025.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

DETALLE DE LA EJECUCIÓN: me permito presentar informe de ejecución del contrato No. 0563 del 11 de abril de 2025, durante el periodo comprendido entre el 11 de mayo 2025 hasta el 10 de junio de 2025 así:

Empresa Social del Estado
Departamento de Meta E.S.E
Solución Salud

NIT: 822.006.595-1

GOBERNACIÓN DEL META

1. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

<table>
<tr><th>No.</th><th>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</th><th>ACTIVIDADES EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas, según lo establecido en el anexo técnico de la presente resolución, así como las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la entidad contratante</td><td>En cumplimiento del contrato interadministrativo 0563 celebrado entre el municipio de Puerto Gaitán y la empresa social del estado E.S.E solución salud en el periodo del 11 de mayo al 10 de junio 2025 se respondió por las actividades contratadas</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado configurando los equipos básicos de salud, a través de los cuales se deben articular las intervenciones colectivas e individuales, además de lo previsto en el numeral 18.1 del artículo 18 de la presente resolución, para la ejecución de las intervenciones contratadas.</td><td>En cumplimiento del contrato interadministrativo 0563 celebrado entre el municipio de Puerto Gaitán y la empresa social del estado E.S.E solución salud en el periodo del 11 de mayo al 10 de junio 2025, se mantuvo la conformación de los equipos básicos y centro escucha, con la novedad de dos renuncias, las cuales fueron notificadas
<table>
<tr><th>PERFIL</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>coordinadora</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Psicóloga centro escucha</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Psicólogas APS</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Promotor de salud</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Jefe en enfermería</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Médico</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Auxiliares de enfermería</td><td>8</td></tr>
<tr><td>Medico ancestral</td><td>1</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>3</td><td>Ejecutar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud.</td><td>En el periodo del 11 de mayo al 10 de junio 2025, por medio de la coordinación la E.S.E solución salud ejecutó el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas con participación social activa, y divulgación por redes sociales.
Anexo 1: pantallazo de publicación</td></tr>
</table>

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
4	Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación.	En el En el periodo del 11 de mayo al 10 de junio 2025 la E.S.E solución salud aseguró las condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación para la ejecución del plan de intervención colectiva.
5	Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planee, monitoree y evalúe los resultados de estas.	En el periodo del 11 de mayo al 10 de junio del 2025 por medio de la coordinación la E.S.E solución salud contó con áreas de trabajo en condiciones físicas y sanitarias óptimas para la ejecución de las actividades de los equipos básicos APS.
6	Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones a desarrollar en el marco del PIC.	En el periodo del 11 de mayo al 10 de junio 2025, la E.S.E solución salud por medio de la coordinación se elaboró la documentación para desarrollar las acciones en el marco del PIC.
7	Presentar a la entidad territorial los informes y soportes sobre ejecución técnica y financiera, con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera. Se deberán incluir los soportes de los costos directos e indirectos.	Por medio de la coordinación PIC se radico ante la entidad territorial los informes y soportes del contrato 0563 del 2025 del periodo comprendido entre el 11 de mayo al 10 de junio de 2025.
8	Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del contrato. Los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la	La E.S.E solución salud dispone de una cuenta bancaria por concepto del Plan de Intervenciones Colectivas 2025 con el fin del pago de las acciones ejecutadas.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	ejecución de las intervenciones contratadas .	
9	Garantizar el desarrollo de procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las intervenciones colectivas y documentar e implementar un proceso para la rendición de cuentas.	En el periodo del 11 de mayo al 10 junio del 2025 se realizó reunión con participación ciudadana y veeduría ciudadana vigencia 2025. **Anexo 2: acta de reunión** **Listado de asistencia original reposa en la entidad territorio, se anexa copia**
10	Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la entidad territorial contratante	En el periodo del 11 de mayo al 10 de junio del 2025 se participó en asistencias técnicas, mesas de trabajo, reuniones y capacitaciones definidas por el municipio de Puerto Gaitán. **Anexo 3: actas de reuniones con la entidad territorial**
11	Garantizar encontrarse al día en materia de seguridad social y parafiscales, presentando una certificación expedida por el revisor fiscal, la cual, de contar con la firma del Representante Legal, dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	En cumplimiento de la presente obligación la ESE Departamental realizó pago de seguridad social en salud mediante planilla No. 77039501, 78197604 correspondiente al periodo abril- mayo y mayo-junio. Los soportes de la presente obligación hacen parte integral de la certificación de pago de seguridad social en salud.
12	Participar en las asistencias técnicas definidas por el municipio de Puerto Gaitán.	En el periodo del 11 de mayo al 10 de junio del 2025 se participó en asistencias técnicas y capacitaciones definidas por el municipio de Puerto Gaitán.
13	Aceptar y acatar las sugerencias de la supervisión destinadas a mejorar el proceso.	En el periodo del 11 de mayo al 10 de junio del 2025, se acataron las sugerencias de la supervisión.
14	Actuar con lealtad y buena fe en todas las etapas del proceso contractual.	Dando cumplimiento a la ejecución en el periodo comprendido entre el 11 de mayo al 10 junio de 2025.Se obró con lealtad y buena fe frente a las distintas etapas del proceso contractual.
15	Cumplir con las obligaciones laborales, especialmente en lo concerniente a salud ocupacional y seguridad industrial, conforme a las normas vigentes, respecto al	En el periodo del 11 de mayo al 10 de junio 2025 por medio de la coordinación PIC se realizaron e implementaron medidas encaminadas a salvaguardar la integridad en salud ocupacional.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	personal asignado para la ejecución del contrato.	
16	Realizar un seguimiento mensual para verificar el porcentaje de avance y establecer planes de mejora conforme a los hallazgos.	En el periodo del 11 de mayo al 10 junio del 2025 por medio de la coordinación se realizó seguimiento y verificación mensual. **Anexo 4**: actas de reunión semanal
17	El contratista deberá presentar a la entidad territorial informes y soportes sobre la ejecución técnica, administrativa y financiera de manera mensual, dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes. sin perjuicio de la posibilidad de requerimientos adicionales por parte de cualquier ente de control o autoridad competente.	Por medio de la coordinación PIC se radico ante la entidad territorial los informes y soportes del contrato 0563 del 2025 del periodo comprendido entre el 11 de mayo al 10 de junio de 2025.
18	Cumplir con lo establecido en la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).	En el periodo comprendido entre el 11 de mayo al 10 junio de 2025 se ejecutó a cabalidad la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
19	La E.S.E. Departamental Solución Salud será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones que causen perjuicio a la Administración Municipal o a terceros en el ejercicio de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.	En el periodo comprendido entre el 11 de mayo al 10 junio de 2025 la E.S.E solución salud asume ante las autoridades la responsabilidad de los actos que causen perjuicio a la administración municipal o a terceros en el ejercicio de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.
20	Cumplir con otras obligaciones que surjan durante el transcurso del contrato debido a la naturaleza del mismo.	En el periodo del 11 de mayo al 10 de junio 2025, por medio de la coordinación se cumplió con las obligaciones contractuales.
21	El contratista Ejecutara el PIC con activa participación social, en los territorios	En el periodo del 11 de mayo al 10 de junio 2025, por medio de la coordinación la E.S.E solución salud ejecutó el Plan de Salud Pública

<table>
<tr><th>No.</th><th>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</th><th>ACTIVIDADES EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td></td><td>priorizados se identificarán grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria, para socializar y generar alianzas durante el periodo del contrato.</td><td>de Intervenciones Colectivas con participación social activa, y divulgación por redes sociales.</td></tr>
<tr><td></td><td>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</td><td></td></tr>
<tr><td>1</td><td>El contratista deberá ejecutar las actividades establecidas en el anexo técnico del presente proceso contractual, atendiendo de igual manera lo previsto en la Resolución 518 de 2015 y la Resolución 925 de 2023, incluyendo las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la entidad contratante.</td><td>Dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y según lo definido en los documentos del anexo técnico del contrato donde se encuentran las condiciones técnicas y lineamientos, nos permitimos informar las actividades que se ejecutaron en el periodo comprendido entre el 11 de mayo al 10 junio de 2025, según se referencia a continuación:

Territorio 13,14
<table><tr><th>Actividad</th><th>Evidencias</th></tr><tr><td>Conformación de los equipos básicos de salud</td><td>Se anexaron hojas de vida en el primer informe USB</td></tr><tr><th>Actividad</th><th>Evidencias</th></tr><tr><td>Realizar mapeo y cartografía social de los territorios</td><td>Mapeo</td></tr></table>
Anexo 5: mapeo</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>No.</th><th>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</th><th>ACTIVIDADES EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><th>Actividad 1</th><th>Evidencias</th></tr>
<tr><td>Mantenimiento y actualización de la caracterización socio ambiental y familiar de los hogares priorizados el año anterior en los barrios Bateas, San Pablo, Villa Tatiana y Villa Alejandra</td><td>Consentimiento informado de caracterización.
Consentimiento informado actualización
Cuestionario familiograma
Familiograma y ecomapa</td></tr>
</table>
en el periodo comprendido entre el 11 de mayo al 10 junio de 2025 se realizó la caracterización socio ambiental y familiar de los hogares priorizados Bateas, San Pablo, Villa Tatiana y Villa Alejandra.

Total Caracterizaciones:52

Anexo 6: consentimiento, cuestionario familiograma, ecomapa y familiograma

en el periodo comprendido entre el 11 de mayo al 10 junio de 2025 se realizó el mantenimiento de los hogares priorizados Bateas, San Pablo, Villa Tatiana y Villa Alejandra.

Total mantenimiento:145

Anexo 7: consentimiento, cuestionario familiograma, ecomapa y familiograma

Anexo 8: listados de asistencia caracterización o mantenimiento

Anexo 9: informe demanda inducida

Anexo 10: listados de asistencia educación

Territorio 23
<table>
<tr><th>Actividad</th><th>Evidencias</th></tr>
<tr><td>Realizar mapeo y cartografía social de los territorios</td><td>Mapeo</td></tr>
</table>
Anexo 11: mapeo
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>No.</th><th>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</th><th>ACTIVIDADES EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><th>Actividad 2</th><th>Evidencias</th></tr>
<tr><td>Mantenimiento y actualización de la caracterización socio ambiental y familiar de los hogares priorizados el año anterior en los barrios Corpomecavi, Unuma, Esperanza, Trampolín, Villa Ortiz</td><td>Consentimiento informado de caracterización.
Consentimiento informado actualización
Cuestionario familiograma
Familiograma y ecomapa</td></tr>
</table>
en el periodo comprendido entre el 11 de mayo al 10 junio de 2025 se realizó la caracterización socio ambiental y familiar de los hogares priorizados Corpomecavi, Unuma, Esperanza, Trampolín, Villa Ortiz.

Total Caracterizaciones:125

Anexo 12: consentimiento, cuestionario familiograma, ecomapa y familiograma

en el periodo comprendido entre el 11 de mayo al 10 junio de 2025 se realizó el mantenimiento de los hogares priorizados Corpomecavi, Unuma, Esperanza, Trampolín, Villa Ortiz

Total mantenimiento:129

Anexo 13: consentimiento, familiograma, ecomapa

Anexo 14: listados de asistencia caracterización o mantenimiento

Anexo 15: informe demanda inducida

Anexo 16: listados de asistencia educación

Territorio Wacoyo

<table>
<tr><th>Actividad</th><th>Evidencias</th></tr>
<tr><td>Realizar mapeo y cartografía social de los territorios</td><td>Mapeo
Cartografía</td></tr>
</table>
Anexo 17: cartografía

Anexo 18: mapeo
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>No.</th><th>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</th><th>ACTIVIDADES EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><th>Actividad 3</th><th>Evidencias</th></tr>
<tr><td>Implementación de la estrategia de Atención primaria en salud en el resguardo Wacoyo, a través de 1 EBS</td><td>Consentimiento informado de caracterización.
Cuestionario familiograma
Familiograma y ecomapa.</td></tr>
</table>
en el periodo comprendido entre el 11 de mayo al 10 junio de 2025 se realizó la caracterización socio ambiental y familiar de los hogares priorizados en Wacoyo.

Total Caracterizaciones:131

Anexo 19: consentimiento, ecomapa y familiograma

Anexo 20: listados de asistencia caracterización o mantenimiento

Anexo 21: informe de demanda inducida demanda inducida

Anexo 22: listados de asistencia educación

<table>
<tr><th>Actividad 4</th><th>Evidencias</th></tr>
<tr><td>Implementar la estrategia de Centro de escucha</td><td>Consentimiento
Asentimiento
Hc usb
Canalizaciones usb
.</td></tr>
</table>
en el periodo comprendido entre el 11 de mayo al 10 junio de 2025 se realizaron 51 orientaciones psicológicas por medio de centro escucha.

<table>
<tr><th colspan="8">Caracterización Mayo</th></tr>
<tr><td>POBLACIÓN</td><td colspan="7">Habitantes del municipio de Puerto Gaitán</td></tr>
<tr><td>No de Participantes</td><td colspan="7">51</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Curso de Vida
(Número de personas en cada casilla del total de la actividad)</td><td>Primera infancia</td><td>Infancia</td><td>Adolescencia</td><td>Juventud</td><td>Adultez</td><td colspan="2">Persona mayor</td></tr>
<tr><td>2</td><td>4</td><td>16</td><td>5</td><td>20</td><td colspan="2">4</td></tr>
<tr><td>Población diferencial</td><td>OSIGD</td><td>MIGRANTES</td><td>ETNIAS</td><td>VICTIMAS</td><td>INDIGENAS</td><td>AFRO/RACIAL/PALENQUERO</td><td>SIN PERTENENCIA</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES EJECUTADAS

(Número de personas en cada casilla- del total de la actividad)	0	6	0	0	0	1	44

Régimen	Contributivo	Subsidiado	Sin EPS
	13	38	0
Genero	Femenino	Masculino	
	32	19	
Canalizaciones N.	5		
Seguimiento	5		
Rutas activadas	5		

Anexo 24: consentimientos, asentimientos, listados de asistencia promoción centro escucha, informe mensual centro escucha

actividad 8
Campaña de prevención de las enfermedades inmunoprevenibles y Promoción de la vacunación

en el periodo comprendido entre el 11 de mayo al 10 junio de 2025 se realizó concertación con la referente de vacunación
anexo 25: acta de concertación

actividad 9

en el periodo comprendido entre el 11 de mayo al 10 junio de 2025 se realizo concertación con la referente de etv
anexo 26: acta de concertación

actividad 15
Realizar acciones de promoción de estilos de vida saludable

en el periodo comprendido entre el 11 de mayo al 10 junio de 2025 se realizo concertación con la referente de enfermedades no transmisibles
anexo 27: acta de concertación

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
		actividad 18 Realizar actividades IEC en prevención de la tuberculosis y la lepra en el periodo comprendido entre el 11 de mayo al 10 junio de 2025 se realizó concertación con el referente de lepra y tuberculosis **anexo 28: acta de concertación** actividad 19 Realizar actividades IEC en promoción de la salud y ámbito labora en el periodo comprendido entre el 11 de mayo al 10 junio de 2025 se realizó concertación con la referente de ámbito laboral **anexo 29: acta de concertación**
2	Entregar mensualmente el cronograma de los sectores a intervenir y de las actividades programadas.	en el periodo comprendido entre el 11 de mayo al 10 junio de 2025 se realizó la entrega oportuna de los cronogramas
3	Implementar procesos administrativos para la planeación, organización, control y evaluación del PIC.	en el periodo comprendido entre el 11 de mayo al 10 junio de 2025 por medio de la coordinación se implementó la planeación, organización, control y evaluación del PIC.
4	Garantizar los insumos y transporte necesarios para el desarrollo completo de las actividades previstas en los lineamientos, asegurando los recursos físicos, tecnológicos, logísticos y materiales requeridos para el buen desarrollo del contrato.	en el periodo comprendido entre el 11 de mayo al 10 junio de 2025 se garantizó los insumos y transporte necesarios para el desarrollo completo de las actividades previstas en los lineamientos, asegurando los recursos físicos, tecnológicos, logísticos y materiales requeridos para el buen desarrollo del contrato.
5	El contratista, de acuerdo con las actividades y servicios a desarrollar en el Plan de Intervenciones Colectivas, realizará uso de los respectivos formatos aprobados y asignados por la entidad para el manejo de la información que deberá ser presentada como soportes	en el periodo comprendido entre el 11 de mayo al 10 junio de 2025 se implementó el uso de los respectivos formatos aprobados y asignados por la entidad para el manejo de la información.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	periódicamente en los informes del contratista.	
6	El contratista se compromete a asegurar la asistencia del personal contratado para la ejecución del presente contrato a las jornadas de capacitación organizadas por el Municipio en relación con los temas del PIC. Además, garantizará que los equipos básicos participen en la inducción para la socialización de los lineamientos técnicos correspondientes a cada dimensión del plan.	en el periodo comprendido entre el 11 de mayo al 10 junio de 2025 por medio de la coordinación PIC se garantizó la asistencia del personal contratado para la ejecución del presente contrato.
7	El contratista deberá establecer mecanismos para la identificación y seguimiento de los beneficiarios directos e indirectos de las intervenciones del Plan de Intervenciones Colectivas	en el periodo comprendido entre el 11 de mayo al 10 junio de 2025 por medio de la coordinación PIC, se establecieron mecanismos para la identificación y seguimiento de los beneficiarios directos e indirectos de las intervenciones del Plan de Intervenciones Colectivas
8	Desarrollar e implementar un sistema de monitoreo y evaluación que permita medir el progreso y los resultados de las intervenciones del Plan de Intervenciones Colectivas, así como identificar áreas de mejora.	en el periodo comprendido entre el 11 de mayo al 10 junio de 2025 por medio de la coordinación PIC, se desarrolló e implemento un sistema de monitoreo y evaluación que permitió medir el progreso y los resultados de las intervenciones del Plan de Intervenciones Colectivas, así como identificar áreas de mejora.
9	Establecer protocolos claros para la gestión de riesgos y la resolución de problemas durante la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas, garantizando una respuesta eficaz ante situaciones imprevistas o emergencias.	en el periodo comprendido entre el 11 de mayo al 10 junio de 2025 por medio de la coordinación PIC, se establecieron los protocolos para la gestión de riesgos y la resolución de problemas durante la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas.
10	Implementar estrategias de comunicación efectivas para promover la participación activa de la comunidad en las	en el periodo comprendido entre el 11 de mayo al 10 junio de 2025 por medio de la coordinación PIC, se implementaron estrategias de comunicación efectivas para promover la participación activa de la comunidad.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	actividades del Plan de Intervenciones Colectivas y para fomentar la conciencia sobre temas de salud y bienestar.	
11	Realizar evaluaciones periódicas de impacto y satisfacción entre los beneficiarios del Plan de Intervenciones Colectivas, con el fin de ajustar y mejorar continuamente las actividades y servicios ofrecidos.	en el periodo comprendido entre el 11 de mayo al 10 junio de 2025 por medio de la coordinación PIC, se implementó la aplicación de encuestas de satisfacción, , con el fin de ajustar y mejorar continuamente las actividades y servicios ofrecidos.

INFORME TÉCNICO

APS

Ítem	Descripción de la Actividad	Cantidad programada	PERIODO NUMERO 2	
			Cantidad ejecutada	% de ejecución
1	Mantenimiento y actualización de la caracterización socioambiental y familiar de los hogares priorizados el año anterior en los barrios Bateas, San Pablo, Villa Tatiana y Villa Alejandra, que corresponden a un total de 1.273 familias.	8 meses	181	14.21%
2	Mantenimiento y actualización de la caracterización socioambiental y familiar de los hogares priorizados el año anterior en los barrios Corpomecavi, Unuma, La Esperanza, Trampolín y Villa Ortiz, que corresponden a un total de 1.337 familias	8 meses	244	18.24%
3	Implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud en el resguardo Wacoyo, a través de una (1) EBS, con cobertura para 800 familias.	8 meses	118	14.75%

ACTIVIDADES PIC

4	Implementar la estrategia de Centro de escucha.	8 meses	51	6,3%

INFORME FINANCIERO

1	Mantenimiento y actualización de la caracterización socioambiental y familiar de los hogares priorizados el año anterior en los barrios Bateas, San Pablo, Villa Tatiana y Villa Alejandra, que corresponden a un total de 1.273 familias.	$164.850.000,0	$ 4.302.585,00	14.21%
2	Mantenimiento y actualización de la caracterización socioambiental y familiar de los hogares priorizados el año anterior en los barrios Corpomecavi, Unuma, La Esperanza, Trampolín y Villa Ortiz, que corresponden a un total de 1.337 familias	$ 185.850.000,0	$ 6.219.005,63	18.24%
3	Implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud en el resguardo Wacoyo, a través de una (1) EBS, con cobertura para 800 familias.	$280.350.000,0	$ 10.078.582,50	14.75%
4	Implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud en el resguardo Wacoyo, a través de una (1) EBS, con cobertura para 800 familias.	$56.080.000,0	$ 3.575.100	6,3%

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	VALOR
Periodo Cotizado	**mayo-junio 2025**
Número de Planilla	78197604
Fecha de pago de la planilla	11-06-2025
Valor pagado en SALUD	$148.239.500
Valor pagado en PENSIÓN	$ 184.938.500
Valor pagado en ARL	$ 24.064.500
Valor pagado en COFREM	$50.244,100
Valor pagado en SENA	$25.128,300
Valor pagado en ICBF	$37.687,300

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO:		**$ 1.079.050.074**
Valor girado No. 001	**$0**	
Valor a girar No. 002	**$24.175.273**	
Saldo pendiente por ejecutar	**$1.054.874.801**	
SUMAL IGUALES:	**$ 1.079.050.074**	**$ 1.079.050.074**

Empresa Social del Estado
Departamento de Meta E.S.E
Solución Salud
NIT: 822.006.595-1

GOBERNACIÓN DEL META

Adjunto hago de:

- Informe Parcial 1

Archivos digitales

- Base de datos de Epicollet
- Carpetas con archivos digitales de cada familia
- Historia clínica
- Estrategia centro escucha
- Base de datos salud mental centro escucha
- Agendamiento centro escucha
- Base de datos canalización centro escucha

Consolidado de cada territorio

- Consolidado bateas
- Consolidado corpomecavi
- Consolidado wacoyo

Documentos de Word

- Informe parcial 1

Cordialmente

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORTIZ
Representante legal
E.S.E DEPARTAMENTAL